20221200609183

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 2022180002577-7	Fecha de radicación: 29-12-2022	Número de Radicación: 20221200609183	
Fecha del Acta de inicio: 14-12-2022	Plazo del contrato: 17 días	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 14-12-2022	Hasta: 31-12-2022
Objeto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y DE CIRUGIA (ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA, UNA BOMBA DE INFUSIÓN Y UNA MESA DE CIRUGIA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PISCC 2022 CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYAN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA.			
Nombre o razón social del contratista: MARQUETING NET S.A.S GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS			
Dirección: Terminal de Transporte de carga Bogotá D.C. km 3.5 bodega 52 costado sur Cota Cundinamarca		Teléfonos: 3168767771 - 6018269705	

Informe parcial __ **Informe Final _X_**

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad. El contratista deberá garantizar durante la vigencia del contrato, el costo unitario ofrecido por cada referencia en su propuesta Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo previsto en los estudios previos, anexos e Invitación Pública. Garantizar durante el plazo de ejecución del	Conforme las condiciones técnicas establecidas en el contrato se cumplieron a cabalidad con la misma conforme el acta de recibo a satisfacción número 20221200596703 del 22/12/2022. Así mismo, se pudo constatar que fueron entregados todos los elementos y que ninguno presento defectos, faltantes o pendiente por ejecutar y que la entrega se realiza dentro del plazo contractual establecido siendo recibidos a entera satisfacción por la entidad contratante	**ANEXOS:** ACTA RECIBO A SATISFACCION CON RADICADO 20221200596703 FACTURA No. VV 7361 DEL 14/12/2022 FOTOGRAFIAS

20221200609183

contrato la entrega del 100% de LOS EQUIPOS MÉDICOS VETERINARIOS objeto del contrato, en los lugares que la entidad indique.

El CONTRATISTA deberá entregar al Supervisor del Contrato o quien haga sus veces, el Plan de Capacitación y Operación por cada uno de los EQUIPOS VETERINARIOS que la entidad pretende adquirir.

Garantizar que los bienes a entregar cuenten con los repuestos, kits o activos y demás elementos adicionales, necesarios para el buen y correcto funcionamiento de los EQUIPOS MÉDICOS VETERINARIOS.

En consonancia con la actividad anterior, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del Contrato o quien haga sus veces el Plan de uso de los equipos veterinarios que requieran de consumibles, con el fin de evaluar el gasto o el consumo y la cantidad que requieren.

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA		UND	1	$24.880.000
	PARAMETROS	Eos #, Eos% La medición precisa de eosinófilos brinda más información de diagnóstico.			
	RENDIMIENTO	38T / H (temperatura ≥25 °C)			
	TEMPERATURA	Mantiene la temperatura de reacción, dando resultados estables incluso en ambientes fríos			
	SOFTWARE	Intuitivo a bordo con pantalla táctil TFT de 8.4 pulgadas			
	ALMACENAMIENTO	100.000 resultados con histogramas QC, calibradores y reactivos originales			
	MUESTREO	De vial abierto			
	MANTENIMIENTO:	Semanal en lugar de diario, menor costo			
	ESPECIES	Perro, Gato, Caballo, Mono, Rata, Ratón, Conejo, Cerdo, Oveja, Vaca, Cabra, Camello, Llama + 20 animales autodefinidos			
2	MESA DE CIRUGIA		UND	1	$ 8.573.000
	DESCRICPCION	Mesa tipo libro de cirugia, Totalmente en acero inoxidable hidráulica (con altura regulable de 85cm a 95cm) manijas de amarre, doble sistema Hidráulico soporta alrededor de 80 kilogramos, rodachinas con freno. Bandeja recolectora de liquidos en acero inoxidable. Inclinable. 120cm largo X 60cM ancho.			

20221200609183

Transportar por su cuenta y riesgo los bienes y elementos objeto del contrato en condiciones de integridad y buen estado, y asumir los costos que de ello se deriven.

Realizar todos los trámites de importación y nacionalización de LOS EQUIPOS MÉDICOS VETERINARIOS objeto del contrato, asumiendo todos los costos que estos generen (si aplicare), para lo cual deberá aportar el certificado de importación correspondiente, no anterior a 2021, además de todos los manuales, garantías e instructivos en formato original y traducidos al español.

Garantizar con la propuesta que realizará la reparación y entrega a satisfacción del bien cuando éste resulte de mala calidad o con defectos de fabricación, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación del supervisor del contrato designado por parte de la entidad estatal y sin costo alguno.

3	BOMBA DE INFUSION		UND	1	$ 2.540.000
	DESCRIPCION	Bomba de infusión de uso veterinario Color brillante y gran pantalla táctil LCD Tamaño pequeño, fácil de transportar y económico de transportar. Compatible con tubos de infusión de cualquier estándar Tres modos de infusión para su selección Función KVO y bolo Detección de presión inteligente y detección de oclusión (ajustable en 3 niveles) Alarma audiovisual, a prueba de golpes e impermeable Guardado automático del registro de infusión anterior			
	MODO DE INFUSION	Modo de tasa, modo de goteo, modo micro			
	SET DE INFUSIONES	Cualquier marca de equipo de infusión			
	PRECISIÓN DE LA INFUSION	± 5%			
	RANGO DE VELOCIDAD DE INFUSION	Modo normal: 1 ~ 1200 ml / h, incremento de 1 ml / h; Modo de seguimiento: 0,1-99,9 ml / h, incremento de 0,1 ml / h			
	TASA DE KVO	1-8 ml / h			
	TASA DE PURGA / BOLO	300-1200 ml / h			
	VOLUMEN PARA INFUNDIR (VTBI)	1 ~ 9999 ml			
	DETECCION DE BURBUJAS DE AIRE	Detección de burbuja de aire por sensor de ultrasonido			
	DETECCIÓN DE OCLUSIÓN	Detección de presión de oclusión ajustable en 3 niveles			
	ALARMA	Terminado, Batería baja, Aire, Occl., Fallo de alimentación de CA, Puerta abierta, Tiempo de espera, Error, Cuenta regresiva			
	INFORMACIÓN MOSTRADA	Conexión de alimentación de CA, Energía, Volumen, Puerta abierta, Tubo, Nivel de oclusión, Aire, Occl., L. batt., Over, Error, Tiempo de espera, Velocidad de infusión, VTBI, Volumen infundido			
	FUENTE DE ALIMENTACION	CA 110-240V 50-60HZ			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 35.993.000

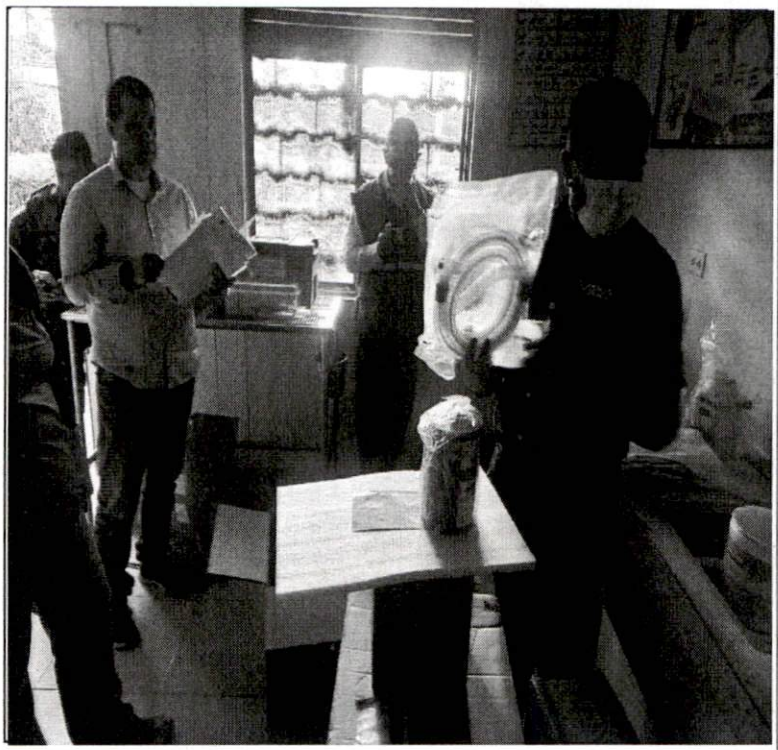
TOTAL A PAGAR; TREINTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (35.993.000)

20221200609183

Garantizar por escrito que los EQUIPOS MÉDICOS VETERINARIOS ofertados no tienen vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad en las entidades sanitarias nacionales e internacionales.

Garantizar que los equipos entregados sean nuevos, sin uso, de marcas reconocidas ampliamente y con representación en Colombia, que no sean re manufacturados o reconstruidos.

Teniendo en cuenta que la garantía de los bienes deberá perdurar en el tiempo (1) año, los proveedores se obligan a entregar elementos de excelente calidad, independientemente que se haya liquidado el contrato; por cuanto, en caso de presentarse alguna falla en alguno de sus componentes durante el término de la garantía, el futuro contratista deberá dar solución inmediata reemplazando los bienes en condiciones óptimas, para lo cual bastará con el requerimiento al proveedor y respectivos soportes de prueba para ello.





20221200609183

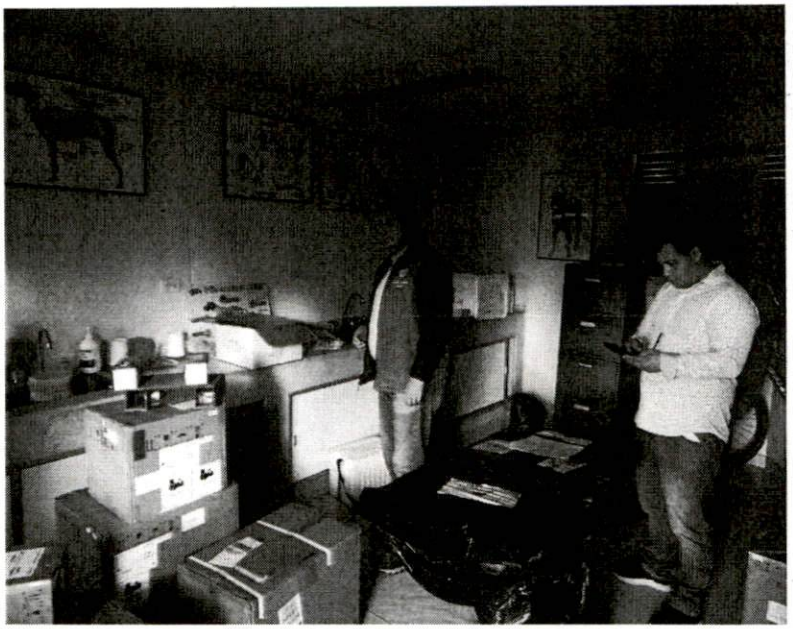
La entrega deberá ser realizada directamente por personal del contratista, para realizar la verificación de los bienes. En ningún caso se recibirá la entrega por medio de empresas de mensajería.

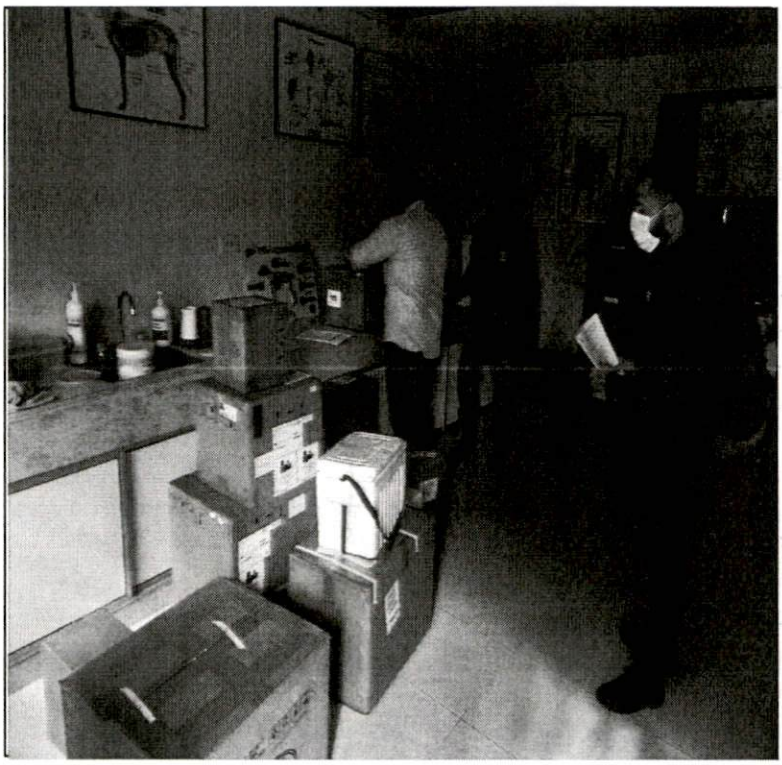
Entregar los bienes en el Almacén General de la Alcaldía de Popayán, o donde disponga el supervisor del contrato.

El contratista deberá asumir y pagar los impuestos y gravámenes de ley que correspondan.

Las demás que se requieran para la ejecución del objeto contractual.

Las actividades y/o productos a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado y aprobado por la Secretaría de Planeación del Municipio, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto de los proyectos denominados e identificados con códigos BPIN, como a continuación se muestra, por lo tanto será obligación del contratista y del supervisor sujetarse a los





20221200609183

términos del respectivo proyecto, el cual es parte integral de los estudios previos y del contrato.		

OBSERVACIONES

POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**POR PARTE DEL SUPERVISOR:**

GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS
FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 14-12-2022 al **31**-12-2022 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial y /o final X , para el trámite de pago.

AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES
SUPERVISORA

JAIVER OROLANDO OROZCO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nota: En caso que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
ENTREGAN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y FOTOGRAFIAS	6 FOLIOS

CONSTANCIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, _____, recibo a los 30 días del mes de 12 el año 2022 los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

Firma recibido Personal Archivo

Fecha: 2022-12-22

RADICADO: 20221200596703

Unidad Administrativa: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número de Contrato: 20221800025777	Fecha de Suscripción: 12/12/2022
Tipo de Contrato: COMPRAVENTA	
Objeto del Contrato: "ADQUISICION DE ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y DE CIRUGIA (ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA, UNA BOMBA DE INFUSIÓN Y UNA MESA DE CIRUGIA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PISCC 2022 CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE-NOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYAN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA"	
Contratista: MARQUETINGNET S.A.S R.L. SANDRA PATRICIA LLANOS TAFUR	C.C. O NIT: 900104907
Supervisor: AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES	
Valor del Contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L. ($ 35.993.000)	
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022.	

Que una vez verificado(s) el(los) producto(s), objeto del ***CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 20221800025777*** que se detallan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	**ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA**		UND	1	$24.880.000
	PARAMETROS	Eos #, Eos% La medición precisa de eosinófilos brinda más información de diagnóstico.			
	RENDIMIENTO	38T / H (temperatura ≥25 °C)			
	TEMPERATURA	Mantiene la temperatura de reacción, dando resultados estables incluso en ambientes fríos			
	SOFTWARE	Intuitivo a bordo con pantalla táctil TFT de 8.4 pulgadas			
	ALMACENAMIENTO	100.000 resultados con histogramas QC, calibradores y reactivos originales			
	MUESTREO	De vial abierto			
	MANTENIMIENTO:	Semanal en lugar de diario, menor costo			
	ESPECIES	Perro, Gato, Caballo, Mono, Rata, Ratón, Conejo, Cerdo, Oveja, Vaca, Cabra, Camello, Llama + 20 animales autodefinidos			
2	**MESA DE CIRUGIA**		UND	1	$ 8.573.000
	DESCRICPCION	Mesa tipo libro de cirugía, Totalmente en acero inoxidable hidráulica (con altura regulable de 85cm a 95cm) manijas de amarre, doble sistema Hidráulico soporta alrededor de 80 kilogramos, rodachinas con freno. Bandeja recolectora de líquidos en acero inoxidable. Inclinable. 120cm largo X 60cM ancho.			

Fecha: 2022-12-22

RADICADO: 20221200596703

3	**BOMBA DE INFUSION**	**UND**	**1**	**$ 2.540.000**
	DESCRIPCION: Bomba de infusión de uso veterinario Color brillante y gran pantalla táctil LCD Tamaño pequeño, fácil de transportar y económico de transportar. Compatible con tubos de infusión de cualquier estándar Tres modos de infusión para su selección Función KVO y bolo Detección de presión inteligente y detección de oclusión (ajustable en 3 niveles) Alarma audiovisual, a prueba de golpes e impermeable Guardado automático del registro de infusión anterior			
	MODO DE INFUSIÓN: Modo de tasa, modo de goteo, modo micro			
	SET DE INFUSIONES: Cualquier marca de equipo de infusión			
	PRECISIÓN DE LA INFUSIÓN: ± 5%			
	RANGO DE VELOCIDAD DE INFUSIÓN: Modo normal: 1 ~ 1200 ml / h, incremento de 1 ml / h; Modo de seguimiento: 0,1-99,9 ml / h, incremento de 0,1 ml / h			
	TASA DE KVO: 1-8 ml / h			
	TASA DE PURGA / BOLO: 300-1200 ml / h			
	VOLUMEN PARA INFUNDIR (VTBI): 1 ~ 9999 ml			
	DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE: Detección de burbuja de aire por sensor de ultrasonido			
	DETECCIÓN DE OCLUSIÓN: Detección de presión de oclusión ajustable en 3 niveles			
	ALARMA: Terminado, Batería baja, Aire, Occl., Fallo de alimentación de CA, Puerta abierta, Tiempo de espera, Error, Cuenta regresiva			
	INFORMACIÓN MOSTRADA: Conexión de alimentación de CA, Energía, Volumen, Puerta abierta, Tubo, Nivel de oclusión, Aire, Occl., L. batt., Over, Error, Tiempo de espera, Velocidad de infusión, VTBI, Volumen infundido			
	FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CA 110-240V 50-60HZ			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 35.993.000**

Se identificó que todos los elementos entregados se encuentran conforme a las especificaciones técnicas y **NO** presentan defectos, faltantes o pendientes por ejecutar, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia de lo anterior, se reciben a entera satisfacción los elementos descritos anteriormente.

Para constancia, se firma a los catorce (22) días del mes de diciembre del año 2022.

AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

JAIVER ORLANDO OROZCO
APOYO PROGRAMA SEGURIDAD
APOYO A LA SUPERVISION

Proyectó: Andres Bernal Muñoz - Contratista - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó: Yerison Parra - Abogado Contratista - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Fecha: 2022-12-22 RADICADO: **20221200596693**

Doctora
ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria General
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de entrada a almacén de elementos del Contrato de compraventa No. 20221800025777

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la Entrada a almacén de los elementos asociados al contrato de compraventa No. 20221800025777 del 12 de diciembre de 2022 cuyo OBJETO es: ""ADQUISICION DE ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y DE CIRUGIA (ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA, UNA BOMBA DE INFUSIÓN Y UNA MESA DE CIRUGIA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PISCC 2022 CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYAN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA". La relación de los bienes se describe a continuación, así:

ELEMENTOS DIRIGIDOS AI EJÉRCITO NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD MEDIDA	CANT
1	**ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA**		UND	1
	PARAMETROS	Eos #, Eos% La medición precisa de eosinófilos brinda más información de diagnóstico.		
	RENDIMIENTO	38T / H (temperatura ≥25 °C)		
	TEMPERATURA	Mantiene la temperatura de reacción, dando resultados estables incluso en ambientes fríos		
	SOFTWARE	Intuitivo a bordo con pantalla táctil TFT de 8.4 pulgadas		
	ALMACENAMIENTO	100.000 resultados con histogramas QC, calibradores y reactivos originales		
	MUESTREO	De vial abierto		
	MANTENIMIENTO:	Semanal en lugar de diario, menor costo		
	ESPECIES	Perro, Gato, Caballo, Mono, Rata, Ratón, Conejo, Cerdo, Oveja, Vaca, Cabra, Camello, Llama + 20 animales autodefinidos		
2	**MESA DE CIRUGIA**		UND	1
	DESCRICPCION	Mesa tipo libro de cirugía, Totalmente en acero inoxidable hidráulica (con altura regulable de 85cm a 95cm) manijas de amarre, doble sistema Hidráulico soporta alrededor de 80 kilogramos, rodachinas con freno. Bandeja recolectora de líquidos en acero inoxidable. Inclinable. 120cm largo X 60cM ancho.		

3	**BOMBA DE INFUSION**	UND	1

S/N SK23002 76A DESCRIPCION	Bomba de infusión de uso veterinario Color brillante y gran pantalla táctil LCD Tamaño pequeño, fácil de transportar y económico de transportar. Compatible con tubos de infusión de cualquier estándar Tres modos de infusión para su selección Función KVO y bolo Detección de presión inteligente y detección de oclusión (ajustable en 3 niveles) Alarma audiovisual, a prueba de golpes e impermeable Guardado automático del registro de infusión anterior
MODO DE INFUSIÓN	Modo de tasa, modo de goteo, modo micro
SET DE INFUSIONES	Cualquier marca de equipo de infusión
PRECISIÓN DE LA INFUSIÓN	± 5%
RANGO DE VELOCIDAD DE INFUSIÓN	Modo normal: 1 ~ 1200 ml / h, incremento de 1 ml / h; Modo de seguimiento: 0,1-99,9 ml / h, incremento de 0,1 ml / h
TASA DE KVO	1-8 ml / h
TASA DE PURGA / BOLO	300-1200 ml / h
VOLUMEN PARA INFUNDIR (VTBI)	1 ~ 9999 ml
DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE	Detección de burbuja de aire por sensor de ultrasonido
DETECCIÓN DE OCLUSIÓN	Detección de presión de oclusión ajustable en 3 niveles
ALARMA	Terminado, Batería baja, Aire, Occl., Fallo de alimentación de CA, Puerta abierta, Tiempo de espera, Error, Cuenta regresiva
INFORMACIÓN MOSTRADA	Conexión de alimentación de CA, Energía, Volumen, Puerta abierta, Tubo, Nivel de oclusión, Aire, Occl., L. batt., Over, Error, Tiempo de espera, Velocidad de infusión, VTBI, Volumen infundido
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	CA 110-240V 50-60HZ

Fecha: 2022-12-22 RADICADO: **20221200596693**

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Contrato No. 20221800025777 del 14 de septiembre de 2022
2. Certificado de disponibilidad No. 2022.CEN.01.5395
3. RDP 2022.CEN.01.7241
4. Factura de venta
5. Resolución de Pólizas
6. Oferta económica
7. Acta de inicio
8. Recibido a satisfacción No.

Por su atención quedo agradecido, Atentamente

AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

JAIVER ORLANDO OROZCO
APOYO COORDINACION PROGRAMA SEGURIDAD
APOYO A LA SUPERVISION

Proyectó: Andres Bernal Muñoz - Contratista - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó: Yerison Parra - Abogado Contratista - Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

	ALCALDIA MUNICIPIO DE DE POPAYAN **SECRETARIA GENERAL**	F-GAD-111-06
	ELEMENTOS INGRESADOS AL ALMACEN DE LA ALCALDIA DE POPAYAN CONTROL ENTRADA ALMACEN	*Versión 03*
		Página 1 de 1

FACTURA NRO. VV No.7361	**FECHA FAC.** 22/12/2022	**FECHA**	**ORDEN COMPRA**	**NRO ENTRADA**
NIT/ NOMBRE 900.104.907,7 - MARQUETINGNET S.A.S		22/12/2022	0	**1515**

Fueron recibidos e ingresaron al ALMACEN MUNICIPAL de la Alcaldía de Popayán, los elementos que se relacionan a continuación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNIT.	V TOTAL IVA %	V TOTAL + IVA
21099017	BOMBA DE INFUSION VP1 VET MARCA MINDRAY	1	2.540.000,00	2.540.000,00	2.540.000,00
21801167	MESA DE CIRUGIA HIDRAULICA EN ACERO INOXIDABLE	1	8.573.000,00	8.573.000,00	8.573.000,00
21099018	HEMATOLOGIA BC-30 MINDRAY	1	24.880.000,00	24.880.000,00	24.880.000,00
OBSERVACIONES:	**TOTALES:**	**3**		**35.993.000,00**	**35.993.000,00**

Coordinador Recursos Físicos

Responsable Almacén

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GBS-BM-31
	SALIDA DE ALMACÉN	Versión: 02
		Página: 1 de1

NOMBRE: AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES	SOLICITUD	FECHA	NRO SALIDA
CENTRO COSTOS: SECRETARIA DE SALUD			
DEPENDENCIA: OFICINA PRINCIPAL		22/12/2022	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	PLACA	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
21099017	BOMBA DE INFUSION VPI VET MARCA MINDRAY	X		1	$ 2.540.000	$ 2.540.000
21801167	MESA DE CIRUGIA HIDRAULICA ACERO INOXIDABLE	X		1	$ 8.573.000	$ 8.573.000
21099018	HEMATOLOGIA BC-30 MINDRAY	X		1	$ 24.880.000	$ 24.880.000
				SUBTOTAL		$ 35.993.000

Observaciones:

Recibe: AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES

Entrega: OSCAR HOYOS

VoBo. COORDINADOR GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VISIÓN VETERINARIA

ACTA DE ENTREGA

No.21118
Fecha de Emision del documento 2022-12-14 11:29:49

Apreciado
MUNICIPIO DE POPAYAN
MUNICIPIO DE POPAYAN
Ciudad

Por medio de la presente hacemos entrega de los siguientes equipos en buen estado y funcionamiento:

Producto	HEMATOLOGIA BC-30 MINDRAY	**Serial**	DB5-28000842A
Check List	1.Cable de Poder. 1. FQC inspection Record. 1. Factory Calibration Record, 1.Safety Inspection Record, 1. Termal Printer. 1.RIF 1.Operation Instructions and Precautions. 1.BC-30 Operator Manual. 1.Waste Cap Assembly. 1. Main Unit. 1 LH Lyse Cap Assembly 1.CAP Component for Diluent (5.5L, 20L). 1.Impreso Termica.		
Accesorios Adicionales	x		
Productos Pendientes de Entrega	x		
Observaciones y Condiciones de garantía.	Garantia de un año por defectos de fabrica		

Verificado ☑

Producto	MESA DE CIRUGIA HIDRAULICA EN ACERO INOXIDABLE CON CANAL DE DRENAJE	**Serial**	20225781014
Check List	MESA DE CIRUGIA HIDRAULICA EN ACERO INOXIDABLE CON CANAL DE DRENAJE		
Accesorios Adicionales	x		
Productos Pendientes de Entrega	x		
Observaciones y Condiciones de garantía.	Garantia de un año por defectos de fabrica		

Verificado ☑

Producto	BOMBA DE INFUSIÓN MINDRAY MODELO VP1 VET	**Serial**	SK22300276A
Check List	1. Unidad principal (x). 2. Cable de poder (). 3. Manual de instrucciones (). 4. Certificado de inspección ().		
Accesorios Adicionales	x		
Productos Pendientes de Entrega	x		
Observaciones y Condiciones de garantía.	Garantia de un año por defectos de fabrica		

Verificado ☑

Producto	KIT DE REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA BC-30	**Serial**	20220603-5773157
Check List	DILUYENTE V-3D POR 5.5L, V-3CFL LYSE POR 100ML, 2 TARJETAS RFID		
Accesorios Adicionales	X		
Productos Pendientes de Entrega	x		
Observaciones y Condiciones de garantía.	VENCE 2023-12-21		

Verificado ☑

Producto	DILUYENTE PARA HEMATOLOGIA MINDRAY BC-30 VET	**Serial**	20221214-5785602
Check List	DILUYENTE PARA HEMATOLOGIA MINDRAY BC-30 VET POR 5.5 LITROS Y 1 TARJETA RIF		
Accesorios Adicionales	X		
Productos Pendientes de Entrega	X		
Observaciones y Condiciones de garantía.	VENCE 2023-12-21		

Verificado ☑

Producto	PROBE CLEASER M-18P 17ml PARA HEMATOLOGIA BC-5000. BC-30	**Serial**	201910-28551
Check List	1 FRASCO DE PROBE CLEASER M-18P 17ml		
Accesorios Adicionales	X		
Productos Pendientes de Entrega	X		
Observaciones y Condiciones de garantía.	VENCE 2023-03-30		

Verificado ☑

MUNICIPIO DE ROPAYAN

24639807

Cordialmente,

Favor devolver esta carta firmada para efectos de garantía
LAS CONDICIONES DE GARANTIA EN CARTA DE GARANTIA ADJUNTA
Si tiene alguna duda puede comunicarse con el asesor comercial Alejandra Olivera al teléfono 57+1+8269705.

Atentamente,

Jhon Hernandez
Departamento de logistica.
Con Veterinaria.

Mindray

Para [illegible] con Teniente Oscar Julián [illegible] Gonzalez, quien participo en la elaboracion [illegible] y determinacion de caracteristicas [illegible] equipos, que los mismos que [illegible] para entrega cumplen a [illegible] los requisitos y condiciones [illegible] garantias.

Sra Linda E. Ocaña

Popayán, 2023-01-17 RADICADO **20231200010111**

Acta de Entrega No. 003-2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA ENTREGA DE BIENES (EQUIPOS QUIRÚRGICOS DE VETERINARIA) POR PARTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN AL EJERCITO NACIONAL, CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET"

Que la Ley 418 de 1997 consagró la creación de los Fondos de Seguridad con carácter de "fondos cuenta" en todos los departamentos y municipios del país, determinando que los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y serán administrados por el Gobernador o el Alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad.

Que el Art. 119 de la Ley 418 de 1997 fue modificado por el Artículo 6° de la Ley 1421 de 2010, el cual quedó con vigencia permanente según lo dispuesto por el Parágrafo del Artículo 8° Ley 1738 de 2014, el cual quedó así: "Art. 60 En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local.

Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.

Parágrafo único. El Gobierno Nacional, dentro del término de tres (3) meses contados a partir de la vigencia de la presente ley, reglamentará este artículo.

Seguimiento y reporte de los recursos e inversiones realizadas con el fondo cuenta territoriales. El Ministerio de Justicia y del Interior, diseñará y pondrá en funcionamiento un sistema que le permita realizar seguimiento a las inversiones que los entes territoriales realizan con los recursos de los fondos-cuenta territoriales. Dicho sistema debe permitir conocer los recursos que anualmente tiene cada fondo-cuenta territorial de seguridad, tanto del orden departamental como local. De igual forma, debe permitir conocer los proyectos y actividades que se financian con estos fondos."

Que en desarrollo del anterior marco normativo fue expedido el Decreto Nacional 399 de 2011, el cual reglamentó la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales FONSET, estableciendo la reglamentación del Comité Territorial de Orden Público, en aspectos como la conformación, dirección y funciones, como órgano encargado de definir la destinación de los recursos del Fondo Cuenta.

Popayán, 2023-01-17 RADICADO **20231200010111**

En tal sentido el Art. 17 dispuso: "Artículo 17 Comités Territoriales de Orden Público. En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Que el Art. 122 de la Ley 1421 de 2010 establece la destinación de los recursos apropiados para el Fondo de Seguridad del Ente Territorial FONSET, determinando que: "Los recursos que recauden las entidades territoriales por este mismo concepto deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial, en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público."

Que el Municipio de Popayán actualmente cuenta con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (en adelante PISCC), el cual fue aprobado mediante Comité de Orden Público N° 03 del 15 de Julio del 2020, siendo éste una herramienta de planeación estratégica para el abordaje de situaciones que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana de manera integral, estableciendo estrategias para proteger la integridad física, moral y promover el respeto por la pluralidad y la diversidad social, fomentando el diálogo y la resolución pacífica de conflictos sociales.

Que en Comité de Orden Público No. 05 del 16 de octubre de 2021, se dispuso la aprobación de la distribución de los recursos FONSET 2022, que para el caso que nos conmina, se trata de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000)** asignados al Ejército Nacional.

Que en Comité de Orden Público No. 03 de 29 de marzo de 2022, se dispuso la aprobación de los proyectos presentados por el Ejército Nacional vigencia 2022.

Debe señalarse que el Ejército Nacional, radicó ante el Municipio de Popayán el proyecto denominado "PROYECTO ADQUISICIÓN DE DEAGNOSTICO MEDICO PARA FORTALECER LAS CONDICIONES MEDICAS Y SANITARIAS DE LOS EJEMPLARES CANINOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS DE EXPLOSIVOS Y DEMOLICIONES (EXDE) QUE OPERAN EN LA JURISDICCION DE LA VIGESIMA NOVENA BRIGADA, cuyo objeto fue: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y DE CIRUGIA (ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA, UNA BOMBA DE INFUSIÓN Y UNA MESA DE CIRUGIA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PISCC 2022 CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYAN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA"** por un valor de Treinta y Cinco Millones

Popayán, 2023-01-17 RADICADO **20231200010111**

Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos **($ 35.993.000)** del Ejército Nacional, para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana utilizando los elementos en las los diferentes sectores de la ciudad como medida de registro, vigilancia y control.

Que el proceso contractual fue realizado por la Administración Municipal en cumplimiento del Estatuto General de Contratación Pública, mediante proceso de contratación N° 2022180002577-7 con el proveedor Marqueting Net S.A.S, NIT 900.104.907-7, encontrándose el bien adquirido conforme las especificaciones técnicas del proyecto.

Que el Proveedor para proceder a ejecutar el contrato realiza la entrega de los elementos quirúrgicos conforme la necesidad reportada por la entidad de seguridad al Ejército Nacional y el cargue de valor solicitado en cada una.

ENTREGA DE BIENES

Que conforme lo precedente el Municipio de Popayán hace entrega de forma **total y definitiva** al EJERCITO NACIONAL VIGESIMA NOVENA BRIGADA, para el cumplimiento de su objeto misional y que fue requerido en Comité de Orden Público, así los siguientes elementos (Equipos de laboratorio y diagnóstico médico veterinario):

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	**ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA**		**UND**	**1**	**$24.880.000**
	PARAMETROS	Eos #, Eos% La medición precisa de eosinófilos brinda más información de diagnóstico.			
	RENDIMIENTO	38T / H (temperatura ≥25 °C)			
	TEMPERATURA	Mantiene la temperatura de reacción, dando resultados estables incluso en ambientes fríos			
	SOFTWARE	Intuitivo a bordo con pantalla táctil TFT de 8.4 pulgadas			
	ALMACENAMIENTO	100.000 resultados con histogramas QC, calibradores y reactivos originales			
	MUESTREO	De vial abierto			
	MANTENIMIENTO:	Semanal en lugar de diario, menor costo			
	ESPECIES	Perro, Gato, Caballo, Mono, Rata, Ratón, Conejo, Cerdo, Oveja, Vaca, Cabra, Camello, Llama + 20 animales autodefinidos			

Popayán, 2023-01-17 RADICADO **20231200010111**

2	**MESA DE CIRUGIA** DESCRICPCION: Mesa tipo libro de cirugía, Totalmente en acero inoxidable hidráulica (con altura regulable de 85cm a 95cm) manijas de amarre, doble sistema Hidráulico soporta alrededor de 80 kilogramos, rodachinas con freno. Bandeja recolectora de líquidos en acero inoxidable. Inclinable. 120cm largo X 60cM ancho.	**UND**	**1**	**$ 8.573.000**
3	**BOMBA DE INFUSION** DESCRIPCION: Bomba de infusión de uso veterinario Color brillante y gran pantalla táctil LCD Tamaño pequeño, fácil de transportar y económico de transportar. Compatible con tubos de infusión de cualquier estándar Tres modos de infusión para su selección Función KVO y bolo Detección de presión inteligente y detección de oclusión (ajustable en 3 niveles) Alarma audiovisual, a prueba de golpes e impermeable Guardado automático del registro de infusión anterior MODO DE INFUSIÓN: Modo de tasa, modo de goteo, modo micro SET DE INFUSIONES: Cualquier marca de equipo de infusión PRECISIÓN DE LA INFUSIÓN: ± 5% RANGO DE VELOCIDAD DE INFUSIÓN: Modo normal: 1 ~ 1200 ml / h, incremento de 1 ml / h; Modo de seguimiento: 0,1-99,9 ml / h, incremento de 0,1 ml / h TASA DE KVO: 1-8 ml / h TASA DE PURGA / BOLO: 300-1200 ml / h VOLUMEN PARA INFUNDIR (VTBI): 1 ~ 9999 ml DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE: Detección de burbuja de aire por sensor de ultrasonido DETECCIÓN DE OCLUSIÓN: Detección de presión de oclusión ajustable en 3 niveles ALARMA: Terminado, Batería baja, Aire, Occl., Fallo de alimentación de CA, Puerta abierta, Tiempo de	**UND**	**1**	**$ 2.540.000**

Popayán, 2023-01-17 RADICADO **20231200010111**

		espera, Error, Cuenta regresiva			
	INFORMACIÓN MOSTRADA	Conexión de alimentación de CA, Energía, Volumen, Puerta abierta, Tubo, Nivel de oclusión, Aire, Occl., L. batt., Over, Error, Tiempo de espera, Velocidad de infusión, VTBI, Volumen infundido			
	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	CA 110-240V 50-60HZ			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 35.993.000**

Se identificó que todos los elementos entregados se encuentran conforme a las especificaciones técnicas y **NO** presentan defectos, faltantes o pendientes por ejecutar, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido. En consecuencia, de lo anterior, se reciben a entera satisfacción los elementos descritos anteriormente.

Quien entrega por parte del Municipio de Popayán.

AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES
Supervisor Contrato

JAIVER OROZCO MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión

Quien recibe por parte del Ejército Nacional - Vigésima Novena Brigada.

Mayor. **JAIRO SANCHEZ GUTIERREZ**
C.C. 1.075.220.792
Comandante BASPC29 (E)

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-20
	CONTROL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 02
		Página 1 de 1

# DE CONTRATO O CONVENIO:	2022180002577-7 **INFORME:** 20221200609183	
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	MARQUETINGNET S.A.S	
C.C.-N.I.T.: 900.104.907-7	**Dirección:** Km 3.5 Vía Siberia Terminal De Carga Terrestre Modulo 5 Bodega 52 Cota, Cundinamarca	**Teléfono: 3168767766**
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y DE CIRUGIA (ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA, UNA BOMBA DE INFUSIÓN Y UNA MESA DE CIRUGIA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PISCC 2022 CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYAN POR UNA CONVIVENCIA SEGURA.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	AURA MARICELA ZUÑIGA	

1. CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	MP-SGB-MC-040-2022

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP SI__, NO SOLICITARON__, NA _X_

La contratista, Aleima Yance P identificado con CC. 4860-668 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del **SECOP II**, designada por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de **SIA OBSERVA. CERTIFICAN** que a la fecha (30/12/2022) una vez consultado el **SECOP II Y SIA OBSERVA**, el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de Diciembre del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga el visto bueno para continuar con el trámite del pago.

Aleima Yance P
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II

Aleima Yance P
FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA.

El funcionario/contratista [illegible], identificado con CC. 1143938815 responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, **CERTIFICA** que a la fecha (30-12-2022), una vez consultado el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Oficina Asesoría Jurídica, el **CONTRATISTA** en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE [illegible]

3. CERTIFICACIÓN DE ORFEO.

El funcionario/contratista Sandra B. Marquillo, identificada con CC. 34566011, responsable del control del Manejo del Sistema de Gestión Documental **ORFEO** de la entidad, **CERTIFICA** que a la fecha 29 DIC 2022), el CONTRATISTA en mención:

A) No presenta documentos pendientes de fecha superior a treinta (30) días en el sistema ORFEO ☐
B) No tiene habilitado usuario de Orfeo. ☐
C) No tiene documentos pendientes en el Sistema Orfeo (**Obligatorio Para Actas Finales**) ☒

Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago

FIRMA DEL RESPONSABLE Sandra Bibiana Marquillo
Tecnico Operario 01